

Lima, 6 de mayo de 2025

Oficio 1264-2024-2025-ADP-D/CR

Señora congresista

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

Presidenta de la Comisión de Transportes y
Comunicaciones del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que durante la sesión del Pleno del Congreso, celebrada el 30 de abril de 2025 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, de conformidad con el artículo 77-A del Reglamento del Congreso, a solicitud del congresista Paul Silvio Gutiérrez Ticona, se acumuló el Proyecto de Ley 10960/2024-CR, por el que se propone la ley que autoriza medidas especiales para adquisición de terrenos viales, al texto sustitutorio de la comisión que preside, recaído en el Proyecto de Ley 10611/2024-PE, por el que se propone la ley que aprueba medidas para la adquisición prioritaria de las áreas necesarias para el proyecto: Mejoramiento del corredor vial Apurímac - Cusco, aprobado en primera votación y exonerado de segunda votación en la referida sesión del Pleno del Congreso.

En consecuencia, la comisión que usted preside queda eximida de presentar dictamen sobre el Proyecto de Ley 10960/2024-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ

Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/riv

c.c.: Departamento de Relatoría, Agenda y Actas
Área de Trámite Documentario

1894104